

## **Boletín de Prensa** **Contraloría Departamental del Caquetá**

Septiembre 07 de 2016

No. 007

### **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL VIGILARÁ USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN CAMPAÑA DE PLEBISCITO**

La utilización de los bienes y recursos públicos en la campaña del plebiscito deberá sujetarse a lo preceptuado en la circular 05 de la presidencia de la república, según se indica en comunicación de la contraloría departamental dirigida a los entes vigilados del Caquetá.

El contralor departamental, Eduardo Moya Contreras, acogiendo las directrices sobre el uso de recursos públicos durante la campaña, expresó que asume esta responsabilidad con total independencia y por tanto vigilará que no se modifiquen los presupuestos públicos con destino a financiar las campañas por el SI o por el NO, ni tampoco se afecte el servicio público de las entidades por la ausencia de funcionarios que hagan proselitismo, así como las condiciones de igualdad para la utilización de bienes del estado y recursos públicos.

Finalmente, se conoció que el ente de control estará atento a resolver oportunamente las denuncias ciudadanas por la violación de lo preceptuado en materia fiscal.

**EDUARDO MOYA CONTRERAS**  
**Contralor Departamental de Caquetá**